



NIT: 891.855.130



No. 20241700144951  
 Fecha Radicado: 19-NOV-2024 09:5  
 Destino: INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL  
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios. 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1236	Fecha:	15 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	INSCREDIAL - INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL ahora INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA INURBE EN LIQUIDACION		
Nit - Cc:	899999038		
Predio Numero	0101000002710007000000000 (010102710007000)		
Dirección Del Inmueble	K 24 2C 14		
Dirección De Cobro	K 24 2C 14		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que **INSCREDIAL - INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL**, ahora **INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA INURBE EN LIQUIDACION** identificado con NIT No. **899999038** respectivamente, son propietarios del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000002710007000000000 (010102710007000)**, según en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección en la **K 24 2C 14** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000002710007000000000 (010102710007000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2001 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2001 a 2014, según resolución No. 350 de 2014, además de un proceso administrativo de cobro coactivo No. 150 de 2016. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2015 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2015 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100002710007000000000 (010102710007000)**, ubicado en la siguiente dirección **K 24 2C 14**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100002710007000000000	9.999.903	0	0	120	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 24 2C 14							
INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO T		2015 a 2024	Avalúo	\$ 24.981.000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria		30/11/2015	2000	01/01/1900	\$ 0						
Año	%M tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bombert	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2015	0.007	9.950.000	69.510	201.234	0	0	1.390	0	0	1.390	272.134
2016	0.007	10.228.000	71.596	186.113	0	0	1.432	0	0	1.432	259.141
2017	0.007	10.535.000	73.745	168.097	0	0	1.475	0	0	1.475	243.317
2018	0.007	10.851.000	75.857	149.160	0	0	1.519	0	0	1.519	228.636
2019	0.007	11.177.000	78.239	130.707	0	0	1.565	0	0	1.565	210.511
2021	0.007	22.248.000	155.735	174.728	0	0	3.115	0	0	3.115	333.579
2022	0.007	22.915.000	160.405	136.452	0	0	3.208	0	0	3.208	300.065
2023	0.007	23.903.000	167.321	74.365	0	0	3.346	0	0	3.346	245.032
2024	0.007	24.981.000	174.867	16.578	0	0	3.497	0	0	3.497	194.942
TOTALES			1.027.376	1.237.434	0	0	20.647	0	0	20.647	2.205.357

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTOPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Mn.Mnc 001368 del 4/8/2020  
 Vigiliada y Controlada por Minic  
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 17400266621

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (8) 7458627  
 www.envia.co

CUFE  
 Somos Autorretenedores Resoluc4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CIJA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para Me y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA/TI/TIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside		No.35	
K 24 2C 14		152210397		PESO VOL		No Reclamado		No.40	
TEL 3106729531		RECIBIR LOS		1		Dr. errada		No.34	
COD. POSTAL		SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
152211365				1					
NOTAS		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución			
HACIENDA-PERSUASIVO		10000		D M A P M		Recibi a satisfaccion / Nombre: CC y Sello Destinatario			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1236 - 2024		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:					
Nombre CC.Remitente		0		FLETE VARIABLE		175000362808			
El remitente declara que esta mercancía no es		0		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0		OTROS					
transporte y su contenido sin verificar es:		0		TOTAL FLETE					
DOCUMENTO		0		CARTAPORTE:SI					
		1							



Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Mn.Mnc 001368 del 4/8/2020  
 Vigiliada y Controlada por Minic  
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 17400266621

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (8) 7458627  
 www.envia.co

CUFE  
 Somos Autorretenedores Resoluc4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CIJA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para Me y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA/TI/TIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside		No.35	
K 24 2C 14		152210397		PESO VOL		No Reclamado		No.40	
TEL 3106729531		RECIBIR LOS		1		Dr. errada		No.34	
COD. POSTAL		SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
152211365				1					
NOTAS		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución			
HACIENDA-PERSUASIVO		10000		D M A P M		Recibi a satisfaccion / Nombre: CC y Sello Destinatario			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1236 - 2024		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:					
Nombre CC.Remitente		0		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
El remitente declara que esta mercancía no es		0		0					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0		OTROS					
transporte y su contenido sin verificar es:		0		TOTAL FLETE					
DOCUMENTO		0		CARTAPORTE:SI					
		1							



Lic.Mn.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Mn.Mnc 001368 del 4/8/2020  
 Vigiliada y Controlada por Minic  
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa



### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 17400266621  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIALY  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: K 24 2C 14  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$15,400  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

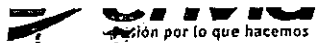
**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180  
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 18/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205705  
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 23/12/2024  
 Hora entrega: 15:06  
**Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362808**  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

### HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:42 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362808 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 03:07:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:42 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:42 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:42 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM> (N)	PDS		19/12/2024 11:11:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910



Lic. Minto 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minto  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362808

ENVÍASAS S.A.S. NIT 800.185.306-4  
 Of: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 en el usuario Tel (1)7943670  
 envia.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 23/12/2024 15:08		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERE		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
ACION: K 24 2C 14				UNIDADES		INTENTO DE ENTREGA	
106729531		CEDULA/TI/NIT		PESO (Kgr)		1	
COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		PESO VOL		2	
150003				PESO A COBRAR(Kg)		3	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				VALOR DECLARADO		4	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				VAL SERV ME		5	
702040		RECIBE LOS		FLETE VARIABLE		6	
CEDULA/TI/NIT		SABADOS: SI		OTROS		7	
891855130-1				TOTAL FLETE		8	
COD. POSTAL				CARTAPORTE:SI		9	
152210397						10	
:SOBRES						11	
4002666621 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX						12	
3 CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es				13	
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				14	
		transporte y su contenido sin verificar es:				15	
		DOCUMENTO				16	
						17	
						18	
						19	
						20	
						21	
						22	
						23	
						24	
						25	
						26	
						27	
						28	
						29	
						30	
						31	
						32	
						33	
						34	
						35	
						36	
						37	
						38	
						39	
						40	
						41	
						42	
						43	
						44	
						45	
						46	
						47	
						48	
						49	
						50	
						51	
						52	
						53	
						54	
						55	
						56	
						57	
						58	
						59	
						60	
						61	
						62	
						63	
						64	
						65	
						66	
						67	
						68	
						69	
						70	
						71	
						72	
						73	
						74	
						75	
						76	
						77	
						78	
						79	
						80	
						81	
						82	
						83	
						84	
						85	
						86	
						87	
						88	
						89	
						90	
						91	
						92	
						93	
						94	
						95	
						96	
						97	
						98	
						99	
						100	

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**  
 30 DIC 2024  
 Omaira Montaña  
 C.C.46.356.168  
 AUX. ADMINISTRATIVO

Envía expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web [www.envia.co](http://www.envia.co) de Envíasas SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que reguló el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido contractual acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a la página web o al PBX (1)7943670

Envía COLVARER S.A. S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1321 de 2011, Normas Antilavanderías, Actos de Promoción y Política de Transparencia de Datos Personales, su información personal y la del destinatario suministrada en esta Carta, será utilizada al momento de procesar y la prestación del servicio correspondiente, excepto de remitirlos a los organismos de control, a menos que sea requerido por la autoridad o orden de supervisión correspondiente. Para la prestación de POR remitirse al portal web [www.colvarer.com.co](http://www.colvarer.com.co) o a la línea telefónica: 7943670